



Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana

19 de julio de 2022

Boletín

Ayer, 18 de julio, todas y todos los Trabajadores Petroleros pudimos, a través del sistema denominado SIRVOLAB, votar para la legitimación de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en los términos dispuestos por el artículo 390 ter de la Ley Federal del Trabajo.

Tanto el sistema de votación como el desarrollo de este proceso, fueron diseñados y supervisados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el cual puso a disposición del STPRM el citado modelo de votación. Agradecemos tanto a la Maestra Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, como a su equipo de trabajo su apoyo y decidida participación en este proceso.

Los resultados obtenidos con el voto personal, libre, directo y secreto fue de:

Trabajadoras y trabajadores registrados con posibilidad de voto	78,078		
Participación	64,317	100	%
A favor	61,027	94.88%	
En contra	3,088	4.80%	
Nulos	202	0.31%	

Con éste respaldo, las y los Trabajadores Petroleros iniciamos una época en nuestra Organización Sindical en la que, defenderemos y exigiremos el cumplimiento cabal de nuestro pacto laboral y ofreceremos, como lo hemos hecho siempre a lo largo de nuestra historia, el más amplio respaldo en la búsqueda de la excelencia en Pemex.

Agradecemos a todas y todos los Trabajadores, así como a las Dirigencias Seccionales su emotiva y decidida participación en este proceso inédito en la vida nacional, que mostró la unidad de los petroleros en torno a la defensa de nuestros derechos laborales, lucha que iniciaron nuestros abuelos y padres, que hoy refrendamos con nuestro voto al manifestar fuerte y claro: **SÍ** al contenido de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

En el STPRM seguiremos cumpliendo en el día a día con nuestras responsabilidades y comprometidos con Pemex y con México iremos por más.

¡Unidos Venceremos!